AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2013-1553 *Información pública de solicitud de autorización para construcción auxiliar agroganadera en Celucos.*

Por don Santiago Rubín Gutiérrez se ha solicitado autorización para "construcción auxiliar agroganadera" en Celucos, en suelo rústico, en la parcela 168 del Polígono 21, (Rionansa).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el citado expediente a información pública por plazo de quince días a contar del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Rionansa, 23 de enero de 2013.
El alcalde,
José Miguel Gómez Gómez.

2013/1553

CVE-2013-1553